

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTOLLANO

Rectificación bases de creación de bolsa Ingeniero Técnico Industrial.

Decreto nº: 2024-0700 de fecha 9 de febrero de 2024.

Le comunico que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente Decreto:

Advertido error en la Base Tercera de la Bolsa de Ingeniero Técnico Industrial,

Donde dice: “Estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico Industrial o titulación superior” deberá decir: “Estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico Industrial o equivalente”.

Se abre plazo nuevamente para presentar solicitudes de 5 días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, entendiéndose válidas las solicitudes anteriormente presentadas.

Las bases íntegras de esta convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Puertollano (www.puertollano.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Puertollano, a 9 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

Anuncio número 492

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>